



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0529] [9L/5300-0530] [9L/5300-0531] [9L/5300-0532] [9L/5300-0533] [9L/5300-0534] [9L/5300-0535] [9L/5300-0536] [9L/5300-0537] [9L/5300-0538]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de octubre de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0529]

RAZONES POR LAS QUE NO SE HA PUBLICADO LA ORDEN QUE REGULA LA PRESENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL EN EL NUEVO PERIODO DEL FEMP, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

L. Carlos Albalá, diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 172 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta escrita:

¿Cuáles son las razones por las que, estando los dos Grupos de Acción Costera reconocidos formalmente en Cantabria como entidades candidatas para presentar las estrategias de desarrollo local en el nuevo periodo del FEMP desde diciembre de 2015 (BOC de 7 de enero de 2016), la Consejería de Medio Rural Pesca y Alimentación aún no haya publicado la Orden que regule la presentación de las mismas por parte de los grupos candidatos?

Santander, 6 de octubre de 2016

Fdo.: L. Carlos Albalá. Diputado del Grupo Parlamentario Popular."